

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_ TRIBUNAL OFICIAL ESPECIALISTA	IDENTIFICADORES N: 2024/1072	
OTROS DATOS Código para validación: WHB18-AL10V-HXUAL Fecha de emisión: 7 de Febrero de 2024 a las 12:53:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/02/2024 12:04	ESTADO FIRMADO 07/02/2024 12:04



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) a las 12:04:20 del día 7 de Febrero de 2024 (Valeriano Díaz Baz) 3802000.WHB18-AL10V-HXUAL DC54568BF3B52273FBD2E827C0CA8FAF0434A568 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 17 de noviembre de 2023 fue publicado en el BOCM el anuncio que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de tres plazas de Oficial Especialista funcionario/a de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C1, Categoría Oficial Especialista del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Vicente Damian Carrasco
Suplente, Rafael Alcaraz Jiménez

Titular, Vicente Esteban Andres
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, María Petra Gómez Cardeñosa
Suplente, Mariano Aller Mediero

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010